

MINISTERIO DE FOMENTO

PUERTO DE MELILLA

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA POR LA
QUE SE ACUERDA LA CONVOCATORIA DE
CONCURSO PÚBLICO

1351.- Objeto: "Concurso de ideas para la colaboración arquitectónica en la redacción de los proyectos de Estación Marítima y edificios anejos de la nueva terminal de pasajeros y mercancías Ro-Ro en el puerto de Melilla.

Bases del Concurso: Pueden solicitarse en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Melilla, sita en C/. Avda. de la Marina Española núm. 4.

Calendario: El concurso se ajustará a las siguientes etapas y fechas límites:

1. Plazo de inscripción: 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio del Concurso en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

2. Envío de documentación: 5 días desde la finalización del plazo de inscripción.

3. Recepción de Consultas: 10 días desde la finalización del plazo de envío de documentación.

4. Envío global de respuestas, 10 días desde la finalización del plazo de recepción de consultas.

5. Presentación de propuestas: 45 días desde la finalización del plazo de envío global de respuestas.

6. Apertura de propuestas: 1 día desde la finalización del plazo de presentación de propuestas.

7. Proclamación de resultados: 10 días desde la finalización del plazo de presentación de propuestas.

8. Exposición Pública de los trabajos presentados en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Melilla: durante 15 días desde la proclamación de resultados.

9. Entrega de premios: 30 días desde la proclamación de resultados.

10. Retirada de los trabajos no premiados: 30 días desde el cierre de la exposición.

El cómputo de los plazos se refiere a días naturales. Los plazos terminan a las 14:00 horas del día correspondiente. Si el último día del plazo fuese sábado, festivo o domingo, finalizará éste a la misma hora del día hábil siguiente.

Fases del Concurso: A) La del concurso propiamente dicho, orientado a la selección de la

propuesta arquitectónica ganadora que recibirá un premio de 6.000 euros. Asimismo se otorgarán dos accésit de 3.000 y 1.600 euros, a las propuestas que resulten clasificadas en segundo y tercer lugar respectivamente.

B) Fase de colaboración arquitectónica. El ganador del concurso, además del primer premio, será adjudicatario del contrato para la colaboración en la redacción de los proyectos de los tres edificios referidos; y por las que percibirá los honorarios ofertados en su propuesta, siendo el tipo de licitación, IPSI incluido, de tales honorarios el siguiente:

- Proyecto de Estación Marítima 48.080,97€

- Proyecto de Edificio de Usos Múltiples

24.258,70€

- Proyecto de Ed. Locales Frente Dársena Pesqueros. 10.818,22€

Derechos de inscripción: Ingreso de 150 euros a favor de la Autoridad Portuaria de Melilla.

Fianza Definitiva: La fijada en la Base 18.1 de las Bases del Concurso.

Documentos a presentar por los licitadores: Los establecidos en las Bases del Concurso.

Melilla a 30 de Mayo de 2003.

El Presidente. Francisco Sanz García.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 53/03

EDICTO

1352.- D. Emilio Ebago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 53/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a veinte de mayo de dos mil tres.

Vistos por D.^a Gemma D. Solé Mora Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 3 de esta localidad, los presentes autos de juicio de faltas; en el que aparecen como partes; Milayes Mimon Haddu como denunciante, y Mohamed El Hasani como denunciado, constando en autos sus circunstancias personales, procede a dictar sentencia.

Fallo: QUE DEBO DE ABSOLVER Y ABSUELVO a Mohamed El Hasani de los hechos